

CONSEJO JOVEN – GACETA OFICIAL CDMX 03/12/21

Estimados y estimadas,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Servicio de Información Jurídica, les remito la **Convocatoria para participar en la integración del Consejo Joven de la CDMX**, emitida por el INJUVE de nuestra ciudad:

<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Convocatoria/ConsejoJoven2021.pdf>

El **Consejo Joven** es un órgano de participación plural y consultivo e integrante del Sistema para el **desarrollo, participación, promoción y protección de los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México** y funciona como instancia entre el Gobierno y la Juventud de la Ciudad de México; su función general es opinar y apoyar, mediante recomendaciones, al Instituto para fomentar la participación de las personas jóvenes en las propuestas, políticas, proyectos, programas y acciones dirigidas a éstas.

Mediante la presente Convocatoria se invita a **representantes de organizaciones civiles, personas representantes de la sociedad civil, especializados en temas de juventud, representantes de la academia y jóvenes en general, vinculados con el manejo de temas de juventudes**, para fomentar la **participación** de este sector en las **propuestas, políticas, proyectos, programas y acciones para la elaboración de un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de la Juventud**.

Se seleccionará a:

- 12 personas jóvenes representantes de las organizaciones civiles;
- 4 personas representantes de la sociedad civil especialistas en temas de juventud;
- **4 representantes de la academia**, especializados en temas de juventud.

Para ser integrante propietario del Consejo Joven, **se requiere:**

1. Residir en la Ciudad de México;
2. No haber sido condenados por la comisión de un delito doloso; y
3. No haber ocupado cargo público ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político, por lo menos dos años antes de su postulación;

Para ser designado suplente, se requerirá cubrir los mismos requisitos que el propietario.

La presentación de propuestas deberá remitirse a las oficinas de la Dirección de Relaciones Institucionales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Primer Piso, con domicilio en calzada México-Tacuba 235, Col. Un Hogar Para Nosotros, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, de lunes a viernes y en un horario de 10:00 a 18:00 horas, **desde el momento en que se publicó esta convocatoria y hasta el 31 de diciembre de 2021**.

En espera de que la información brindada les sea de interés y utilidad en sus relevantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.